



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2014

RES. H. N° 0509-14

EXPTE. N° 4248/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 538/13, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra de "Tecnología Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Siñanes; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que a continuación se detallan, en la cátedra de "Tecnología Educativa" de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Gabriela Siñanes:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO	PERIODO
SANTIAGO MARTÍN ALVAREZ	DNI. N° 23.992.663	MUY BUENO	05/04/13 al 31/03/14
MARIA CLARA DIAZ	DNI. N° 30.221.689	SOBRESALIENTE	05/04/13 al 31/03/14

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa